



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA 10º RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA.

"Con motivo de la celebración del 10º Rallye Ciudad de La Laguna, los días 25, 26 y 27 de julio de 2024, en el Centro de Ciudad de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **Shakedown (La Barranquera)**

- Día: Jueves, 25 de julio de 2024.
- Horario: de 17:00 a 20:00 horas.
- Vías: Camino El Guincho y Camino de La Costa (TF-161).
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 12:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas y en el parking de La Barranquera, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 16:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

➤ **Verificaciones Administrativas y Técnicas:**

- Día: 26 de julio de 2024.
- Horario: de 14:00 a 18:30 horas.
- Lugar: Plaza del Cristo.

➤ **Parque de Trabajo y Asistencias:**

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 08-07-2024 13:15:19	
Nº expediente administrativo: 2024-042097 Código Seguro de Verificación (CSV): 75900B07577CCBF60DC2CA51E680DFC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/75900B07577CCBF60DC2CA51E680DFC7 .			
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2024 07:52:46 Ver sello			

- Días: 26 y 27 de Julio de 2024
- Horario: 09:00 a 19:00 horas.
- Lugar: Aparcamiento Montaña Pacho.
- Restricciones al estacionamiento y circulación: Desde las 09:00 horas del 26 de julio hasta las 19:00 horas del 27 de julio de 2024, se prohíbe el estacionamiento y circulación de vehículos en los accesos y la zona de estacionamiento de Montaña Pacho.

➤ **TCE-1 Ciudad de La Laguna Worten:**

- Día: 26 de julio de 2024.
- Horario: de 20:45 a 23:45 horas.
- Recorrido: Salida Plaza de San Cristóbal, C/ Santo Domingo, Plaza del Adelantado, C/ José Clavijo y Fajardo (parking antiguo mercado), C/ Camino de Las Estaciones hasta la meta en C/ Pista Militar de San Roque
- Restricciones al estacionamiento:
 - Desde las 07:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización de los actos.
 - Desde las 07:00 horas del día 26 de julio hasta las 21:00 horas del día 27 de julio, queda prohibida el estacionamiento de vehículos en todo el entorno de la Plaza del Adelantado y en el parking de la calle Jose Clavijo y Fajardo (antiguo mercado), excepto los vehículos de la competición y de la organización.
- Restricciones a la circulación:
 - A partir de las 19:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
 - Desde las 07:00 horas del día 26 de julio hasta las 21:00 horas del día 27 de julio, queda prohibida la circulación de vehículos en el lado derecho de la Plaza del Adelantado desde la calle Magistrado Campo Llarena hasta la calle José Clavijo y Fajardo y en el parking de la calle Jose Clavijo y Fajardo (antiguo mercado), excepto los vehículos de la competición y de la organización.
 - Desde las 16:00 horas, se cortará la salida de la TF-13 con la C/ Magistrado Campo Llarena y la TF-13 con la Pista Militar de San Roque, hasta la finalización del evento.

➤ **TC-2 y TC-5 Tramo de Tegueste-Pico Bermejo Tejina.**

- Día: Sábado 27 de julio de 2024.
- Horario: de 07:40 a 14:30 horas.
- Vías tramo Pico Bermejo Tejina: Camino Los Mohos, Camino Pico Bermejo y Camino Nácar hasta el Camino Lomo Las Rias.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas y en el parking de La Barranquera, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 07:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

➤ **TC-3 y TC-6 Tramo Tejina-La Barranquera-Valle Guerra-El Boquerón**

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 08-07-2024 13:15:19	
Nº expediente administrativo: 2024-042097 Código Seguro de Verificación (CSV): 75900B07577CCBF60DC2CA51E680DFC7		Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/75900B07577CCBF60DC2CA51E680DFC7	
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2024 07:52:46		Fecha de emisión de esta copia: 09-07-2024 07:52:46	
- 2/3 -			

- Día: Sábado 27 de julio de 2024.
- Horario: de 09:00 a 15:20 horas.
- Recorrido: Camino Palenzuela, Camino La Costa (TF-161), Camino El Guincho, Camino La Barranquera, Camino Cantillo, Camino Moya, Camino Lomo Solís, Camino San Francisco, TF-16, TF-156.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas y en el parking de La Barranquera, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 08:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

➤ **Ceremonia y Pódium: Plaza del Adelantado.**

- Días: Sábado, 27 de Julio de 2024.
- Horario: De 18:00 a 20:00 horas.
- Lugar: Plaza del Adelantado.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 07:00 horas del día 26 de julio hasta las 21:00 horas del día 27 de julio, queda prohibida el estacionamiento de vehículos en todo el entorno de la Plaza del Adelantado y en el parking de la calle Jose Clavijo y Fajardo (antiguo mercado), excepto los vehículos de la competición y de la organización.
- Restricciones a la circulación: Desde las 07:00 horas del día 26 de julio hasta las 21:00 horas del día 27 de julio, queda prohibida la circulación de vehículos en el lado derecho de la Plaza del Adelantado desde la calle Magistrado Campo Llarena hasta la calle José Clavijo y Fajardo y en el parking de la calle Jose Clavijo y Fajardo (antiguo mercado), excepto los vehículos de la competición y de la organización.
- Desde las 18:00 horas y hasta la finalizacion del eento, se podrá cortar el tráfico de vehículos en la calle Magistrado Campo Llarena con calle Quinteras.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 08-07-2024 13:15:19	
Nº expediente administrativo: 2024-042097 Código Seguro de Verificación (CSV): 75900B07577CCBF60DC2CA51E680DFC7 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/75900B07577CCBF60DC2CA51E680DFC7 .			
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2024 07:52:46			